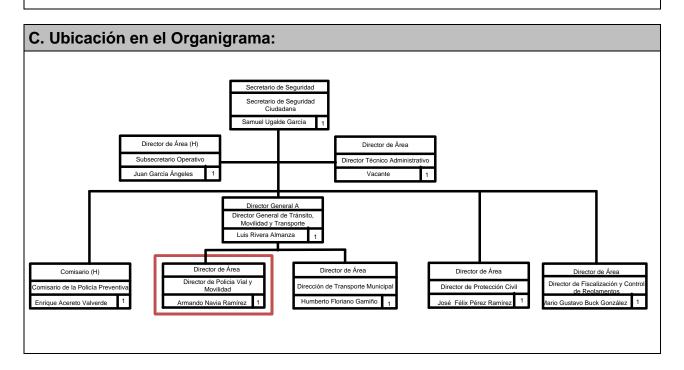


I. DESCRIPC	ON DEL PUESTO
A. Datos generales	
Denominación del puesto:	Dirección de Policía vial y Movilidad
Nivel:	Director de Área
Dependencia:	Secretaría de Seguridad Ciudadana
Dirección:	Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte
Puesto del Jefe Inmediato:	Director General de Tránsito, Movilidad y Transporte
Horario de trabajo:	8:30 a 16:00 hrs.
Número de personas a cargo:	2 Directores de área

### **B.** Objetivo General del Puesto:

Aplicar y vigilar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Reglamento de Movilidad para el Municipio de Guanajuato y demás disposiciones aplicables en sus respectivas materias; así como imponer las multas que deriven de las infracciones y faltas cometidas a sus disposiciones.





D. Pr	D. Procesos a su Cargo			
	Proceso	Salida	Rol	
1	Apoyo a eventos religiosos	Reporte	Ejecutor	
2	Demandas a personal operativo por detención de vehículo	Reporte	Ejecutor	
3	Inconformidad de multas	Reporte	Ejecutor	
4	Infracciones en lugares prohibidos	Multas	Ejecutor	
5	Operativos de alcoholímetro, casco y verificaciones	Reporte	Ejecutor	
6	Reportes ciudadanos de vehículos	Reporte	Ejecutor	
7	Reportes en vía pública	Reporte	Ejecutor	
8	Solicitud de estacionamiento en puntos estratégicos	Permiso	Ejecutor	
9	Supervisión de vialidad y seguridad	Reporte	Ejecutor	

E. Esfuerzo					
Físico.			Mental.		
Mínimo	Medio	Alto.	Mínimo	Medio	Alto.
	X				Х

F. Prin	F. Principales funciones del puesto			
	Qué	Indicadores		
1	Aplicar y vigilar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Reglamento de Movilidad para el Municipio de Guanajuato y demás disposiciones aplicables en sus respectivas materias; así como imponer las multas que deriven de las infracciones y faltas cometidas a sus disposiciones	Reporte		
2	Programar, regular, organizar y controlar la circulación en las vías públicas urbanas, suburbanas y rurales a cargo del municipio	Políticas, programas y acciones		
3	Calificar las infracciones e imponer las sanciones que de acuerdo con la Ley y el Reglamento de Movilidad para el Municipio le corresponda, pudiendo delegar esta facultad	Reporte		
4	Realizar los operativos en materias de tránsito y movilidad en el ámbito de su competencia, los cuales podrán coordinarse con las autoridades correspondientes de los tres órdenes de gobierno	Reporte		
5	Proponer las medidas necesarias tendientes al mejoramiento continuo de la vialidad y la movilidad de personas y vehículos en el ámbito de su competencia	Reporte		



6	Coordinar que se proporcione información al público en general, sobre los servicios y trámites de esta Dirección	Reporte
7	Proporcionar al público por conducto de los policías viales, el auxilio necesario en caso de siniestro, accidentes o hechos de tránsito, conforme a sus atribuciones y en concurrencia con las demás autoridades competentes	Reporte
8	Supervisar y coordinar a los policías viales en la detención de personas, vehículos u objetos involucrados en hechos de tránsito, en los términos de las disposiciones legales aplicables, y en su caso vigilar cuando éstos se pongan a disposición de la autoridad competente	Reporte
9	Supervisar que los policías viales depositen los vehículos detenidos con motivo de hechos de tránsito, en los lugares autorizados por la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte	Reporte
10	Realizar y actualizar a diario los registros, archivos, controles y estadísticas de los hechos en los que intervenga personal a su cargo, para efectos preventivos, informativos y de investigación relacionados con sus facultades, que incluya el registro de las infracciones levantadas	Reporte
11	Proporcionar a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte, la información y estadísticas relativas a los accidentes de tránsito en el Municipio, considerando causas, lesiones, mortandad y otros factores que se consideren de importancia, para identificar vías y áreas conflictivas y establecer las medidas de solución correspondientes	Reporte
12	Proporcionar a la autoridad competente la información que le sea solicitada con motivo de accidentes de tránsito que se tengan registrados, en el ámbito de su competencia	Reporte
13	Participar en la coordinación con otras dependencias y autoridades de los tres órdenes de gobierno, cuando haya eventos y acciones que afecten la movilidad vehicular y peatonal en el Municipio	Reporte
14	Colaborar en situaciones de contingencias en el Municipio, por conducto del personal a su cargo, con la finalidad de prevenir y mitigar situaciones de emergencia	Reporte
15	Supervisar que los policías viales atiendan oportunamente los hechos de tránsito y se elabore un parte informativo de los mismos	Reporte
16	Autorizar, previa delegación de atribución, la devolución de vehículos que se encuentren a su disposición por concepto de hechos de tránsito, descompostura o abandono	Reporte
17	Participar en el dictamen sobre los lugares para depósito de vehículos detenidos por concepto de hechos de tránsito, descompostura o abandono	Reporte
18	Informar a la Secretaría de Seguridad Ciudadana sobre los zonas críticas que representen problemas u oportunidades para mejorar la movilidad en el municipio	Reporte
19	Auxiliar al Ministerio Público en los términos de las disposiciones legales aplicables	Reporte
20	Promover campañas y programas de cultura vial, peatonal y de cortesía urbana, en conjunto con dependencias y entidades municipales competentes	Reporte



## **II. PERFIL DE PUESTO**

A. Escolaridad.	
Ultimo grado de estudios requerido:	Licenciatura
Área de conocimiento:	Derecho, Administración, Seguridad Pública, carrera militar o afín.
Requiere Título:	Sí
Rango de edad preferente:	30 años en adelante
Género:	Indistinto

B. Experiencia labo	ral.
Experiencia Laboral.	Área de tránsito, movilidad y transporte, estatal o federal.

## C. Otros conocimientos requeridos para el puesto

- 1. Leyes y Reglamentos federales, estatales y municipales aplicables.
- 2. Conocimiento medio o alto en Programas de prevención del delito, Derecho, Manejo de conflictos, Armamento, Movilidad y Protección Civil
- 3. Elaboración y gestión de proyectos.
- 4. Administración de recursos económicos y humanos.
- 5. Logística y mejora de procesos.

D. Idiomas: Mencionar el grado de dominio que requiere el puesto.					
Idioma:	Habla:	Lee:	Escribe:		

# E. Equipo que se requiere manejar. Teléfono celular, automóvil

F. Equipo de cómputo.
Computadora, impresora, escáner, copiadora

G. Software Requ	G. Software Requerido				
Básico Intermedio Avanzado					
Excel	X				
Word		X			
Power Point		X			



	Capacidad Profesional Generales	Grado de Dominio			
		No requerida	Baja	Media	Alta
1	Visión Institucional.				Х
2	Liderazgo.				Х
3	Orientación al Servicio.				Х
4	Trabajo en equipo.				Х
5	Comunicación efectiva.				Х
6	Toma de decisiones.				Х
7	Planeación y Organización.				Х
8	Orden y Claridad.				Х